

CRÓNICA DE ROMA

Las generosas iniciativas del Papa

Los periodistas católicos italianos más ilustres dedican, de algún tiempo a esta parte, su pluma y su ingenio a sostener la necesidad de un acuerdo entre los católicos de Italia y los de Francia. Primeramente el doctísimo Padre Gemelli, el valeroso dominico Padre Lourdes en su revista "Pensiero ed Azione", y después Filippo Crispolito, el honorable Meda, el abogado Calligari de Génova y otros más han dedicado a la citada inteligencia robustos artículos y calurosas peroraciones. Está fuera de duda que al actual trastorno político de Europa seguirá una era de transformación moral que envolverá los más altos problemas religiosos y sociales. Todo el mundo antiguo de las ideas hallará de frente las consecuencias y conclusiones surtidas por el conflicto, de tal modo, que sistemas, partidos, hombres, pasiones y prejuicios lucharán para no verse colocados fuera de las corrientes irresistibles que los acontecimientos hacen germinar y madurar.

El problema religioso se presentará seguramente como principalísimo factor y exponente en un no lejano mañana. La fe del pueblo, aun la de todos los pueblos combatientes, se manifiesta de manera tan vivida, que constituye el fenómeno espiritual más singular de la guerra. Es menester remontarse a las guerras de la Liga Lombarda, de Juana de Arco, de Lepanto, a la liberación de Viena por obra de Sobieski, al asedio de Turin, para hallar espectáculos semejantes a los actuales de Italia y de Francia. Pero con esto además: que, en el pasado, los Ejércitos salían de naciones profundamente católicas, no divididas o corroidas por errores difundidos de todas clases, mientras que hoy la piedad del soldado italiano y el francés reflorace espontánea en un mundo pervertido por las múltiples doctrinas, que, junto a infinitos perjuicios irreligiosos, han hecho crecer el escepticismo amorio, funesto como una cisma. El renacimiento del espíritu católico fue magnífico en Francia, y admiró aquella oligarquía seclaria que de Ferry a Combes había hecho de toda clase de astucias y arbitrios para sofocar la fe, destruyendo la Iglesia y confiscando la libertad de enseñanza y de asociación. En Italia, el despertar cristiano—magnífico en la aurora de la guerra, vigoroso en este agigantarse de acción victoriosa—no produjo gran maravilla, pero fué, y sigue siendo, un alegre preludio: fué como aurora de días más serenos para la concordia de la nación.

Estas dos luces han despertado ya las sospechas y aguzado las iras mal reprimidas hasta ahora de la masonería, que fué turbada desde el principio y que ahora parece querer buscar los medios para hacer estéril el ardiente patriotismo de los combatientes católicos de ambos países. Entre los enemigos de la Iglesia de este lado y del otro de los Alpes, se ha estrechado un pacto infernal, que tiende a perpetuar las desconfianzas de los católicos italianos para con Francia y de los franceses para con la Santa Sede. De aquí la necesidad de un acuerdo solidario entre los católicos de los dos países para una acción coordinada, con objeto de impedir que la nueva amistad italo-francesa sea caracterizada por un pacto masónico, del cual no faltan ya algunos síntomas que preocupan.

La sangre generosamente derramada en los campos de batalla por los hijos de ambas naciones latinas, la perfecta lealtad de los católicos, si fueron un deber nobilísimo, son al mismo tiempo una prenda que han conseguido los católicos ante la opinión pública y los poderes del Estado, para tener derecho al respeto y a las libertades civiles.

Los católicos de los dos países pueden y deben darse la mano, para trabajar acordes en el campo de la restauración cristiana. El problema del porvenir será aún para los católicos franceses y los italianos el de la libertad cristiana; pero, a simplicarlo y hacerlo victorioso para nosotros, contribuirán las experiencias pasadas, los méritos presentes, los múltiples conocimientos consolidados de poder llevar alta la frente ante el antiguo enemigo, vuelto al asalto con las armas depreciadas en adelante por nuestro patriotismo. Está, pues, abierto el camino para una inteligencia.

Roma ha traído hoy todas sus magníficas flores al Altar de la Patria, para honrar la memoria de sus valientes que han caído en la guerra. El espectáculo que ha ofrecido la urbe esta mañana, conmemorando a los jóvenes que han dado generosamente su vida por la Patria, ha sido verdaderamente digno de las grandes tradiciones de la gloriosa nobleza latina. La ceremonia oficial—ínimit, mezzina y ina—apa-

recía deslucida al lado de la piedad de los ciudadanos oscuros. Eran obreros, labradores, campesinos venidos de los arrabales, que, con ramos de flores en las manos subían las gradas del monumento de la Plaza de Venecia; eran mujeres vestidas de luto, las madres, las esposas, las hermanas, las novias, que llevaban, a la memoria de sus pobres muertos, el homenaje humilde y devoto de sus sencillos corazones. Y la inmensa área en que está entronizado el Altar de la Patria, aparecía llena de un pueblo emocionado, y sembrada de flores ricas y humildes. Y había en los rostros tanta dignidad y serenidad de dolor, como sólo puede esperarse de un pueblo consciente de sus destinos, de un pueblo al que la antigua grandeza presta, aún en las horas más graves, energías espirituales inagotables.

El telégrafo os ha anunciado ya el éxito feliz de la nueva piadosa iniciativa del Papa para asegurar a los prisioneros de guerra el socorro moral y la reparación física, por medio del descanso dominical. El día en que la Historia imparcial escriba la narración de la sangrienta época presente, deberá cantar un himno a la grandiosa obra de este Papa, que, a pesar de las gravísimas dificultades que se interponen a su acción, persigue incansable una obra de profunda piedad. Nada excusa de cuanto pueda servir de alivio a los combatientes, ajenación a los horrores de la guerra, de consuelo a las víctimas inocentes de la misma, de sufragio a las almas de los que han caído por la Patria. Nunca como hoy han podido los Gobiernos y los pueblos comprobar la importancia del rapado, su providencial eficacia. Este nuevo argumento de la paternal bondad del Pontificado por lasuervencia de los prisioneros de guerra, del mismo modo que tantos otros que le han precedido, formará la única nota tranquila y confortante de este período tan doloroso para la humanidad, señalando la sola página en que podrá posarse la mirada de la posteridad.

GIULIO CASTELLI

Roma, Noviembre de 1915.

POR TELEGRAFO

HABLA DATO

Consejo de ministros en Palacio. La situación política

Madrid, 18.—A la hora anunciada reunióse hoy el Consejo de ministros en Palacio, bajo la presidencia del rey don Alfonso.

El jefe del Gabinete informó al soberano de la marcha de los debates parlamentarios y del acuerdo adoptado en el Consejo de anoche, de llegar a una prórroga de las sesiones.

También habló del resultado de las elecciones municipales, haciendo constar que el Gobierno no ha tenido en las Cortes ninguna reclamación por estralimitación de poder.

Luego expuso la marcha satisfactoria de la suscripción de Obligaciones del Tesoro, manifestando su creencia que las emitidas se cubrirán a fin de mes, y seguramente antes de Enero.

También habló el presidente de la política exterior, comentando las noticias más salientes del conflicto europeo.

El señor Dato, hablando luego con los reporters negó que piense apelar a la sesión permanente, para aprobar los proyectos de reformas militares.

Refiriéndose a la situación política, dijo:—No vendrá el partido liberal, no porque no quiere, sino porque nosotros continuaremos gobernando mientras nos asistan la confianza de la corona y las mayorías parlamentarias.

POR TELEGRAFO

FIRMA REGIA

De Guerra

Madrid, 18.—El rey don Alfonso ha firmado hoy los siguientes decretos de Guerra.

—Ascendiendo al general de brigada señor Zabala, al coronel de infantería señor Tomasetti y al de Artillería señor Susmet.

—Nombrando jefe de la tercera división (Sevilla) al general señor Salvat.

—Concediendo la gran cruz de San Hermenegildo a los generales de brigada señores Cuesta, Campos y Vara del Rey.

—Varios destinos de coroneles de artillería, caballería e infantería.

No se devolverán los originales que se nos envíen, a menos que no se publiquen.

Preliminares

En el Ayuntamiento reunióse ayer mañana la Junta municipal del censo electoral para proceder al escrutinio general de las elecciones municipales celebradas el día 14, y proceder a la proclamación de concejales.

Desde mucho antes que comenzara el acto notábase alguna animación en la plaza de la Constitución.

Para evitar desórdenes habíanse adoptado grandes precauciones. La policía ocupó la entrada y el vestibulo de las Casas Consistoriales, cacheándose a todas cuantas personas entraron en el Ayuntamiento sin distinción de clases ni de matices.

Varias parejas de la guardia civil al mando de un oficial se habían alojado en el interior del edificio.

En el salón de actos también habíase instalado. Tales medidas, lejos de ser censuradas, como oímos a muchos, merecen el más sincero elogio. Prevenir es gobernar.

Después de las diez se declaró abierta la sesión, invadiendo el salón de sesiones numeroso público.

Ocupó la presidencia de la Junta del Censo, don Juan Pérez Pérez, y asistieron los vocales de la misma señores Cruz Torres, García Romero, Matute Losa y Muñoz Calderón, actuando de secretario el juez municipal, señor Caballero y Magán.

En el estrado vimos a los candidatos señores Pérez Burillo, Moreno Gallego, Terza Gómez, Pérez López, Muñoz Calderón, Pérez Cordero, Fernández Burgos, García Langle, Vives Martínez, Pérez García (D. R.), Villegas Murcia y López Rodríguez, a los concejales, señores Moreno Nieto y Muñoz Ocaña, y a varios incondicionales "los imprescindibles" para estos casos.

Empieza el acto

El secretario dió lectura a los artículos de la ley pertinentes al acto que se celebraba.

El presidente, señor Pérez Pérez, anunció que se iba a proceder a la apertura de pliegos y rogó a los asistentes que se limitaran a consignar las protestas que creyeran oportunas, pero sin "meterse en honduras", advirtiéndole que retiraría la palabra al que se extralimitara.

El señor Muñoz Calderón hizo presente que podían ser examinados los pliegos uno por uno antes de ser abiertos.

Seguidamente, se procedió al escrutinio con la apertura de los pliegos, dando el resultado siguiente:

Distrito primero

Sección primera.—Don José García del Moral, 140; don Miguel García Langle, 101; don Braulio Moreno Gallego, 30; papeletas en blanco, 2. (El número de sufragios emitidos en esta sección asciende a 273. En el Censo figuraban 477 electores.)

En el acta figuraba una protesta de don Eduardo Moreno Nieto, denunciando que había habido coacciones, compra de votos y muchos sufragios emitidos por electores de nombre supuesto.

El señor Moreno Gallego ratificó la anterior protesta, que contraprotestó el señor García Langle, negando todos los extremos de aquella. (Entró el candidato señor García Cruz.)

Sección segunda.—Don José García del Moral, 138; don Miguel García Langle, 126; don Braulio Moreno Gallego, 39; don Antonio Villegas Murcia, 2; don José Jesús García, 1. (Sufragios emitidos, 326. Figuraban en el censo 467 electores.)

El señor Moreno Gallego renovó la protesta que hizo ante la mesa electoral, al verificarse el escrutinio. En su protesta consigna el señor Moreno Gallego que la mesa no se constituyó hasta las diez de la mañana y que la votación dió comienzo a las diez y cuarto; que se hizo compra de votos, que hubo coacciones en contra de su candidatura, y que no se le admitió la protesta que formuló.

El señor Roba como apoderado del señor García del Moral negó todos los extremos de la protesta anterior.

También el señor García Langle, del que dijo el señor Roba que sus simpatías eran manifiestas puesto que era la cuarta vez que se le elegía por el mismo distrito, negó uno por uno todos los extremos de la protesta del señor Moreno Gallego.

Tanto se empleó la frase "candidato"

derrotado" que el presidente rogó que no se empleara para no herir susceptibilidades.

El señor Moreno Gallego visiblemente contrariado dijo que tenía su desprecio para quienes trataran de mortificarle.

Promovióse un pequeño incidente que cortó la presidencia y se pasó a la Sección tercera.—Don Miguel García Langle, 130; don José García del Moral, 79; don Braulio Moreno Gallego, 25; don Antonio Barroso Castillo, 1; papeletas en blanco, 5. (Sufragios emitidos 240. Figuraban en el censo 251 electores.)

(Entró el señor Naveros Burgos.)

El señor Moreno Gallego protestó de que se ejercieran coacciones en contra de su candidatura y denunció que en esta sección se derrochó el dinero, comprando votos.

El señor García Langle manifestó que carecía de certeza lo dicho por el señor Moreno Gallego.

Resumen.—Don Miguel García Langle, 357; don José García del Moral, 357; don Braulio Moreno Gallego, 114; don Antonio Villegas Murcia, 2; don Antonio Barroso Castillo, 1; don José Jesús García, 1; papeletas en blanco, 7. (Sufragios emitidos en este distrito, 839. Figuraban en el Censo, 1.395 electores.)

Fueron proclamados concejales por el distrito primero don Miguel García Langle y don José García del Moral.

Distrito segundo

Sección primera.—Don Enrique Mateos Fernández, 110; don Eduardo Pérez Ibáñez, 101; don Ramón Durbán Orozco, 94; don Carlos Pérez Burillo, 1; papeletas en blanco, 3. (Sufragios emitidos 309. Figuraban en el censo 482 electores.)

(Entró el señor Jover y Tovar.)

Sección segunda.—Don Ramón Durbán Orozco, 105; don Eduardo Pérez Ibáñez, 88; don Enrique Mateos Fernández, 55; papeletas en blanco, 3. (Sufragios emitidos, 251. Figuraban en el censo 454 electores.)

Sección tercera.—Don Ramón Durbán Orozco, 93; don Eduardo Pérez Ibáñez, 76; don Enrique Mateos Fernández, 55; papeletas en blanco, 5. (Sufragios emitidos, 229. Figuraban en el censo 396 electores.)

Resumen.—Don Ramón Durbán Orozco, 292; don Eduardo Pérez Ibáñez, 275; don Enrique Mateos Fernández, 220; don Carlos Pérez Burillo, 1; papeletas en blanco 11. (Sufragios emitidos en este distrito 799. Figuraban en el censo 1.332 electores.)

No hubo protestas de ninguna clase y la Junta proclamó concejales por el distrito segundo a don Ramón Durbán Orozco y don Eduardo Pérez Ibáñez.

Distrito tercero

Sección primera.—Don Antonio Villegas Murcia, 94; don José Sánchez Entrena, 82; don Antonio Verdejo Acuña, 45; don Francisco Colomer, 7; don José Jesús García, 1. Sufragios emitidos 329. Figuraban en el censo 439.)

Sección segunda.—Don Antonio Verdejo Acuña, 73; don José Sánchez Entrena, 67; don Antonio Villegas Murcia, 39; don Francisco Colomer, 16. (Sufragios emitidos, 195. Figuraban en el censo 427.)

Sección tercera.—Don José Sánchez Entrena, 93; don Antonio Verdejo Acuña, 25; don Francisco Colomer, 15; don Antonio Fernández Burgos, 2. (Sufragios emitidos 176. Figuraban en el censo, 343.)

Sección cuarta.—Don José Sánchez Entrena, 92; don Antonio Villegas Murcia, 74; don Antonio Verdejo Acuña, 21; don Francisco Colomer, 3. (Sufragios emitidos 190. Figuraban en el censo 314.)

Resumen.—Don José Sánchez Entrena, 344; don Antonio Villegas Murcia, 248; don Antonio Verdejo Acuña, 154; don Francisco Colomer, 31; don Antonio Fernández Burgos, 2; don José Jesús García, 1. (Sufragios emitidos, 790. Figuraban en el censo 1.423 electores.)

No se formularon protestas y la Junta proclamó concejales por el distrito tercero a don José Sánchez Entrena y don Antonio Villegas Murcia.

Distrito cuarto

Sección primera.—Don Carlos Pérez Burillo, 108; don Rodolfo Viñas Arcos, 83; don José María Muñoz Calderón, 68; don José Vicente Castillo, 1; papeletas en blanco,

co, 2. (Sufragios emitidos 262. Figuraban en el censo 451.)

Sección segunda.—Don Carlos Pérez Burillo, 62; don José María Muñoz Calderón, 53; don Rodolfo Viñas Arcos, 42. (Sufragios emitidos 157. Figuraban en el censo 297 electores.)

Sección tercera.—Don José María Muñoz Calderón, 120; don Carlos Pérez Burillo, 78; don Rodolfo Viñas Arcos, 58; don Antonio Fernández Burgos, 1; papeletas en blanco, 1. (Sufragios emitidos 258. Figuraban en el censo 471.)

Sección cuarta.—Don Carlos Pérez Burillo, 147; don José María Muñoz Calderón, 82; don Rodolfo Viñas Arcos, 52; don Eugenio de Bustos, 1. (Sufragios emitidos 282. Figuraban en el censo 446 electores.)

Resumen.—Don Carlos Pérez Burillo, 375; don José María Muñoz Calderón, 323; don Rodolfo Viñas Arcos, 295; don Eugenio de Bustos, 1; don José Vicente Castillo, 1; papeletas en blanco, 4. (Sufragios emitidos 959. Figuraban en el censo 1.665 electores.)

No se formularon protestas y la Junta proclamó concejales por el distrito cuarto a don Carlos Pérez Burillo y don José María Muñoz Calderón.

Distrito quinto

Sección primera.—Don Antonio Fernández Burgos, 71; don Manuel Muley Pérez, 57; don José Vicente Castillo, 42; don José Rumi Abad, 32. (Sufragios emitidos, 202. Figuraban en el censo 410 electores.)

En el acta figuraba una protesta del señor Vicente Castillo, el cual la ratificó, consignando que hubo muchos electores falsos que votaron a favor de la candidatura del señor Fernández Burgos (El público grita y el presidente pone silencio, diciendo que en el acto que se celebra pueden hacerse las protestas que los candidatos quieran formular.)

Contraprotestó el señor Fernández Burgos diciendo que la elección se hizo como una seda.

Sección segunda.—Don Antonio Fernández Burgos, 87; don José Vicente Castillo, 93; don Manuel Muley Pérez, 35; don José Rumi Abad, 25. (Sufragios emitidos 240. Figuraban en el censo, 446.)

El señor Vicente Castillo dijo que la votación se hizo el día 16 en condiciones verdaderamente anormales; que el señor Fernández Burgos se presentó en el distrito revestido de autoridad municipal, con fajín y bastón de mando; que se practicaron detenciones, que hubo coacciones, etc., etc.

El señor Bisbal formuló otra protesta casi en el mismo sentido que el anterior. Dijo que el candidato señor Muley fué encarcelado y que sus electores fueron coaccionados por el señor Fernández Burgos (protestas en el público) que iba con fajín y bastón de mando.

El señor Fernández Burgos—agregó—parecía un loco desdrazado de concejal.

Esta frase de Bisbal produjo enorme revuelo en el público y hasta en el estrado, promoviendo un escándalo mayúsculo que en vano intentó la presidencia cortar. Duró gran rato y las increpaciones a Bisbal se sucedían con estruendosos gritos.

Por fin la presidencia pudo hacer la calma, anunciando que no podían admitirse frases molestas (aplausos al señor Pérez) y llamó al orden a Bisbal para que se limitase a formular su protesta.

Volvió a hablar el señor Bisbal, diciendo que el señor Fernández Burgos compró votos y ejerció coacciones. (Reprodujose el escándalo.)

Contraprotestó el señor Fernández Burgos, diciendo que no eran veraces las manifestaciones de los señores Bisbal y Vicente Castillo.

Agregó que a las 8 y media de la mañana del día 16 (el de la segunda votación) fueron detenidos unos individuos contra los que se dió el auto el día 14. Añadió que como teniente alcalde de aquel distrito y para evitar en cuanto estuviere de su parte que se reprodujeran los alborotos del domingo, fué por lo que se revistió de su insignia a las que tenía derecho para ayudar a las autoridades, guardándose de acercarse a los electores.

Afirmó que muchos electores suyos le pidieron candidaturas mientras estuvo revestido de su autoridad, no dándole para que no se dijera que coaccionaba.

Sección tercera.—Don Antonio Fernández Burgos, 80; don José Vicente Castillo, 77; don Manuel Muley Pérez, 48; don José Rumi Abad, 18. (Sufragios emitidos 223. Figuraban en el censo 426 electores.)

El señor Vicente hace extensiva su protesta de la sección segunda a la tercera en todos sus extremos, agregando que en esta última se siguió la votación a puerta abierta después de las 4 de la tarde.

Bisbal también ratifica lo dicho anteriormente.

El señor Fernández Burgos reprodujo su contraprotesta.

Resumen.—Don Antonio Fernández Burgos, 238; don José Vicente Castillo, 212; don Manuel Muley Pérez, 140; don José Rumi Abad, 75. (Sufragios emitidos en este distrito 665. Figuraban en el censo 1.282 electores.)

Fueron proclamados concejales por el distrito quinto don Antonio Fernández Burgos y don José Vicente Castillo. (Aplausos en el público.)

Distrito sexto

Sección primera.—Don José Terriza Gómez, 68; don Rogelio Pérez García, 66; don José Godoy Ramírez, 56. (Sufragios emitidos 190. Figuraban en el censo 448 electores.)

Sección segunda.—Don José Terriza Gómez, 85; don Rogelio Pérez García, 79; don José Godoy Ramírez, 10. (Sufragios emitidos 174. Figuraban en el censo 470 electores.)

Al darse cuenta del resultado de la

sección tercera, se produjo un largo debate iniciado por el señor Fernández Burgos, en el que intervinieron los señores Pérez García, (D. R.), Muñoz Calderón (D. G.) y la presidencia.

Movió el debate el hecho de existir actas dobles en esta sección, cuyos pliegos cerrados fueron entregados al secretario de la Junta.

Después de una viva discusión entre los señores Fernández Burgos y Pérez García, la presidencia hizo historia de lo ocurrido en la siguiente forma:

La mesa de la sección tercera la presidió Luis Vela, como pudo verse durante la elección. Luis Vela entregó al secretario de la Junta a las seis de la tarde, dos horas después de la elección, el pliego certificado de la votación. Más tarde, el que figuraba como presidente suplente Pedro López López (que no pudo presidir por estar en Granada como empleado en el ferrocarril y por eso se nombró a Luis Vela, que presidió, por no asistir el propietario), mejor dicho, otro individuo de igual nombre y apellidos, entregó al secretario otro pliego certificado de la votación, el cual hasta por sus signos exteriores (no iba con arreglo a las exigencias de la ley) se consideró falso.

Dicho pliego no fué aceptado por la Junta, según el acuerdo que obra en la misma, la que acordó se le enviase al Juzgado de Instrucción, quedando en poder de la Junta el que se consideraba como auténtico, para los efectos del escrutinio.

Se dió cuenta al Juzgado; éste pidió certificaciones de los nombres de los presidentes y suplentes; adjuntos y suplentes nombrados y de los que actuaron el día catorce.

Parece que el Juzgado ordenó que no se enviara el pliego que se consideraba falso hasta que surtiera sus efectos en el momento del escrutinio.

Para cumplir el acuerdo del Juzgado, la presidencia quiso estar más segura de sus actos y telegrafió a la Junta central para que indicara la resolución que procedía.

Aquel organismo contestó que los artículos 47, 51, 52 y 53 de la ley determinaban lo que procedía y que la Junta resolviera bajo su responsabilidad.

Como constaba a la presidencia que el Pedro López que suscribía el pliego considerado falso no era el presidente de la mesa, ni el que actuó ni el verdadero Pedro López, como aquel hubo de confesar al señor Pérez, se resolvió enviar dicho pliego al juzgado, como así se hizo.

La presidencia anunció que si por error habiase enviado el pliego al juzgado sin esperar al acta del escrutinio, no podía tacharse de mala fe porque la honradez más irrepachable la distinguía en actos de tan suma delicadeza y responsabilidad.

Convino en que si se envió el pliego al juzgado no fué con premeditada intención y si sólo debido a un error involuntario.

El señor Fernández Burgos consideró falso el otro pliego que obraba sobre la mesa.

Contestóle el señor Pérez García.

El señor Fernández Burgos dijo luego que se había faltado a la ley, y que se intentaba arrebatar el acta al bloque.

Agregó que la Junta obrara libremente y que si su acuerdo era erróneo siempre podía modificarse.

El señor Muñoz (D. G.) fundándose en la falsedad supuesta al pliego que obraba sobre la mesa, propuso que se hiciera el escrutinio con arreglo a los certificados; que obraran en poder de los candidatos; y en el caso de que los datos de la votación no convinieran, que no se hiciera la proclamación.

El presidente anunció que dada la gravedad del asunto se suspendía la sesión para deliberar la Junta sobre lo que procedía acordar en el debate planteado.

Reanudada la sesión el presidente dijo que discutida la proposición incidental del señor Muñoz Calderón (D. G.) y puesta a votación sólo había votado a favor de ella el señor Matute y en contra, o sea a favor de la apertura del pliego suscrito por el presidente, Luis Vela, los señores García Romero, Cruz Ferrer y la presidencia, quedando por lo tanto desechada la proposición, formulando voto particular el señor Muñoz.

El señor Fernández pidió que el acta de dicho acuerdo se uniera a la del acta del escrutinio y protestó de la apertura del pliego que dijo no estaba firmado por los adjuntos ni interventores que había en la mesa y estar hecho en sitio distinto del en que debió formalizarse.

Los candidatos señores Pérez García y Terriza Gómez declararon que el acta contenida en el pliego era cierta.

Por fin, terminó el debate y se procedió a la apertura del pliego que dió el resultado que sigue:

Sección tercera.—Don Rogelio Pérez García, 125; don José Terriza Gómez, 121; don José Godoy Ramírez, 19; don Pascual Roda Rodríguez, 3; papeletas en blanco, 5. (Sufragios emitidos 273. Figuraban en el censo 423 electores.)

Resumen.—Don José Terriza Gómez, 274; don Rogelio Pérez García, 270; don José Godoy Ramírez, 75; don Pascual Roda Rodríguez, 3; papeletas en blanco, 5. (Sufragios emitidos en este distrito 627. Figuraban en el censo, 1.338 electores.)

Distrito séptimo

Sección primera.—Don José García Cruz, 83; don Gaspar Vives Martínez, 55; don José Fernández Burgos, 33; don Francisco Rovira Torres, 13. (Sufragios emitidos 189. Figuraban en el censo 255 electores.)

Sección segunda.—Don Francisco Rovira Torres, 46; don José García Cruz, 34; don Gaspar Vives Martínez, 28; don José Fernández Burgos, 28. (Sufragios emitidos

Vapores fruteros de Hijo de Ricardo Giménez S. en C., PARA LIVERPOOL

El magnífico y rápido vapor frutero

Turia

de la Línea de Vapores Tintoré, de Barcelona, llegará el jueves, 18, saliendo el mismo día directo para su destino.

NOTA IMPORTANTE.—Esta línea dispone de muelles propios para poder hacer la descarga a la llegada de sus vapores.

OTRA: Todos nuestros vapores cargarán por órdenes, dándose con firme la vayan solicitando.

Para más informes sus consignatarios:

Hijo de R. Giménez S. en C.

BOULEVARD DEL PRINCIPE, 75.

dos 136. Figuraban en el Censo 261 electores.)

Sección tercera.—Don José Fernández Burgos, 104; don Francisco Rovira Torres, 78; don Gaspar Vives Martínez, 54; don José García Cruz, 13. (Sufragios emitidos, 249. Figuraban en el Censo 447 electores.)

El señor García Cruz formuló una protesta en el sentido de que se ejercieron coacciones y hubo gran número de votos; que el presidente de la mesa con el que tiene enemistad era hermano del candidato señor Vives. Dijo también que hubo compra de votos.

El señor Vives contrapostuló, negando lo dicho por el señor García Cruz y haciendo presente que su hermano el presidente de la mesa electoral está enemistado con el señor Vives—probando lo el hecho de haber votado la candidatura del señor García Cruz. Calificó de sistemático el afán de presentar protestas.

Resumen.—Don Francisco Rovira Torres, 137; don Gaspar Vives Martínez, 137; don José Fernández Burgos, 170; don José García Cruz, 130. (Sufragios emitidos en este distrito 574. Figuraban en el censo 996 electores.)

La Junta proclamó concejal a don José Fernández Burgos y presuntos concejales a don Francisco Rovira Torres y don Gaspar Vives Martínez que por resultar empatados en la votación tendrá que resolver el Ayuntamiento dicho empate a favor de uno de ambos candidatos.

DISTRITO OCTAVO

Sección primera.—Don Juan Antonio Martínez Pérez, 99; don Andrés López Rodríguez, 95; don Francisco Pérez Cordero, 93; don Federico Rodríguez Ferrer, 88.

Sección segunda.—Don José Pérez López, 341; don Andrés López Rodríguez, 230; don Juan Antonio Martínez Pérez, 111.

Sección tercera.—Don Federico Rodríguez Ferrer, 298; don Francisco Pérez Cordero, 298. En este distrito podía votarse a dos candidatos.

En las dos primeras secciones no hubo protestas. Contra la tercera el señor López Rodríguez formuló la siguiente protesta:

Que la Junta había infringido las prescripciones legales sobre nombramientos de adjuntos y suplentes, los cuales fueron amigos de algunos candidatos.

Dijo que los nombramientos que aludía no se remitieron por conducto del alcalde y sí por el del vocal don Gregorio Muñoz Calderón a quien se entregaron aquellos, los cuales no llegaron a su destino, con el fin de que presidiera la mesa no el nombrado sino el estancadero de las Cuevas de las Medinas, que tenía que obedecer las órdenes del candidato señor Rodríguez, del que es dependiente.

Agregó que la mesa se constituyó a las 7 de la mañana y tomaron posesión los interventores siendo presidida aquella por persona distinta a la que figura en el acta, llevando las listas personas ajenas, que fueron los hijos del señor Muñoz Calderón (D. G.)

(Promueve un incidente y se pide que conste en acta tales manifestaciones.)

Afirmó el señor López Rodríguez que están extendidas las actas por personas distintas que las que le correspondía como probador.

Añadió que a las 12 del día el que se titulaba presidente y los mal nombrados adjuntos se levantaron de la mesa marchándose, haciendo el acta que calificó de falsa, como probaría—dijo—no sólo a los efectos electorales sino ante los Tribunales de justicia.

Dijo que votaron más individuos que electores había en la sección, puesto que se resultó a los muertos y votaron los ausentes.

Terminó diciendo que desaparecieron las papeletas del sufragio a su favor y del candidato señor Martínez Pérez, quedando sin votar más de 40 personas, que consideraba las más respetables de aquella localidad.

(Durante el tiempo que usó de la palabra el señor López Rodríguez éste fue objeto de manifestaciones hostiles.)

La presidencia contestó a la alusión que la había hecho el señor López Rodríguez, diciendo que la ley no indica el procedimiento para que lleguen los nombramientos a poder de los interesados. Explicó la forma en que se habían circulado los nombramientos y dijo que si bien los de la sección tercera encargó de entregarlos el vocal señor Muñoz Calderón (don G.), para garantía del señor López Rodríguez se entregaron dobles, dándosele a éste un duplicado.

El señor Pérez Cordero dijo que el suplente ocupó la presidencia por no encontrarse al propietario, y que tal vez el señor López Rodríguez quería que los nombramientos se enviaran por conducto de los muchos municipales que tenía colocados. Dijo que el señor López Rodríguez nadie le conocía en aquel distrito.

El señor López Rodríguez:—Como que aquel distrito será de la China. (Risas.)

Siguió diciendo el señor Pérez Cordero que la elección se hizo normalmente y que el escrutinio no pudo verlo el señor López Rodríguez porque se marchó al Alquízar, cinco leguas de distancia, a las doce y que a esa hora tuvo ocasión de ver el señor López Rodríguez que la candidatura del señor Pérez Cordero llevaba a su favor más de 200 votos.

El señor Muñoz Ocaña hizo suyas las manifestaciones del señor Pérez Cordero y pidió que constara en acta todo lo dicho por el señor López Rodríguez.

Seguidamente se procedió al resumen de la votación en el distrito, el que arrojó los siguientes datos:

Don Francisco Pérez Cordero, 391; don Federico Rodríguez Ferrer, 233; don José Pérez López, 341; don Andrés López Rodríguez, 210; don Juan Antonio Martínez Pérez, 135.

La Junta proclamó concejales por el distrito octavo a los señores don Francisco Pérez Cordero, don José Pérez López y don Federico Rodríguez Ferrer.

Seguidamente se dio por terminado el acta.

RESUMEN

El escrutinio general arroja, pues, el siguiente resultado de las elecciones:

Concejales ministeriales

Don José García del Moral.
Don Ramón Durán Orcozco.
Don José Sánchez Entrena.
Don Carlos Pérez Burillo.

Don José Vicente Castillo.
José Terriza Gómez.
José Fernández Burgos.

Concejales del bloque

Don Miguel García Langie; maurista.
Don Eduardo Pérez Ibáñez; maurista.
Don Antonio Villegas Murcia; maurista.
Don José María Muñoz Calderón; liberal.
Antonio Fernández Burgos; socialista.
José Pérez López; liberal.
Federico Rodríguez Ferrer; liberal.
Francisco Pérez Cordero; liberal.
Para completar los datos, falta que se resuelva en la próxima sesión del Ayuntamiento el empate entre los señores Rovira Torres (del bloque) y Vives Martínez (liberal independiente).

Don Rogelio Pérez García que ha sido proclamado por el distrito 6.º luchaba como liberal demócrata.

A trabajar

Con el escrutinio general de las pasadas elecciones municipales celebrado ayer en el Ayuntamiento, se dio por terminado el dicho período electoral, que tanto da que hacer a las autoridades que tan sosegado resulta en determinadas ocasiones.

Entramos, pues, en un período de normalidad y de orden, el cual se apetecía ya, sobre todo por los que viven ajenos a estas danzas políticas.

Ahora a trabajar, a laborar constantes por la prosperidad de la patria chica, a sacudir el marasmo que suele producir toda época de elecciones.

Las autoridades tienen mucho que hacer, y muy importante, para acreditar los propósitos de que se hallaban animadas y los ofrecimientos que para después de esa época nos hacían.

Tanto y tanto tienen que desmenuzar, que nos parece tarea difícil enumerar de pronto cuantos vicios y defectos deben corregir.

En las oficinas, en los centros públicos la actividad debe ser, una vez normalizados los servicios, la que presida su funcionamiento.

En una palabra, que tocan a trabajar y que es hora de volver a la vida normal y laboriosa, en vez de estar pendientes de las incidencias de tan accidentado período, el cual solemos padecer con su corte indispensable de odios y pasiones, de luchas y rencillas, de desmanes y tropelías.

CONCEJALES DEL BLOQUE

Don Miguel García Langie; maurista.
Don Eduardo Pérez Ibáñez; maurista.
Don Antonio Villegas Murcia; maurista.
Don José María Muñoz Calderón; liberal.
Antonio Fernández Burgos; socialista.
José Pérez López; liberal.
Federico Rodríguez Ferrer; liberal.
Francisco Pérez Cordero; liberal.

CONCEJALES MINISTERIALES

Don José García del Moral.
Don Ramón Durán Orcozco.
Don José Sánchez Entrena.
Don Carlos Pérez Burillo.

CONCEJALES LIBERALES

Don Rogelio Pérez García.
Don José María Muñoz Calderón.
Don Antonio Villegas Murcia.
Don Eduardo Pérez Ibáñez.
Don Miguel García Langie.

CONCEJALES MAURISTAS

Don Antonio Villegas Murcia.
Don Eduardo Pérez Ibáñez.
Don Miguel García Langie.

CONCEJALES SOCIALISTAS

Antonio Fernández Burgos.

CONCEJALES LIBERALES INDEPENDIENTES

Don Rogelio Pérez García.

CONCEJALES MAURISTAS

Don Antonio Villegas Murcia.
Don Eduardo Pérez Ibáñez.
Don Miguel García Langie.

CONCEJALES SOCIALISTAS

Antonio Fernández Burgos.

CONCEJALES LIBERALES INDEPENDIENTES

Don Rogelio Pérez García.

CONCEJALES MAURISTAS

Don Antonio Villegas Murcia.
Don Eduardo Pérez Ibáñez.
Don Miguel García Langie.

CONCEJALES SOCIALISTAS

Antonio Fernández Burgos.

CONCEJALES LIBERALES INDEPENDIENTES

Don Rogelio Pérez García.

CONCEJALES MAURISTAS

Don Antonio Villegas Murcia.
Don Eduardo Pérez Ibáñez.
Don Miguel García Langie.

CONCEJALES SOCIALISTAS

Antonio Fernández Burgos.

CONCEJALES LIBERALES INDEPENDIENTES

Don Rogelio Pérez García.

CONCEJALES MAURISTAS

Don Antonio Villegas Murcia.
Don Eduardo Pérez Ibáñez.
Don Miguel García Langie.

CONCEJALES SOCIALISTAS

Antonio Fernández Burgos.

CONCEJALES LIBERALES INDEPENDIENTES

Don Rogelio Pérez García.

CONCEJALES MAURISTAS

Don Antonio Villegas Murcia.
Don Eduardo Pérez Ibáñez.
Don Miguel García Langie.

CONCEJALES SOCIALISTAS

Antonio Fernández Burgos.

CONCEJALES LIBERALES INDEPENDIENTES

Don Rogelio Pérez García.

CONCEJALES MAURISTAS

Don Antonio Villegas Murcia.
Don Eduardo Pérez Ibáñez.
Don Miguel García Langie.

CONCEJALES SOCIALISTAS

Antonio Fernández Burgos.

CONCEJALES LIBERALES INDEPENDIENTES

Don Rogelio Pérez García.

CONCEJALES MAURISTAS

Don Antonio Villegas Murcia.
Don Eduardo Pérez Ibáñez.
Don Miguel García Langie.

CONCEJALES SOCIALISTAS

Antonio Fernández Burgos.

CONCEJALES LIBERALES INDEPENDIENTES

Don Rogelio Pérez García.

CONCEJALES MAURISTAS

Don Antonio Villegas Murcia.
Don Eduardo Pérez Ibáñez.
Don Miguel García Langie.

CONCEJALES SOCIALISTAS

Antonio Fernández Burgos.

CONCEJALES LIBERALES INDEPENDIENTES

Don Rogelio Pérez García.

CONCEJALES MAURISTAS

Don Antonio Villegas Murcia.
Don Eduardo Pérez Ibáñez.
Don Miguel García Langie.

CONCEJALES SOCIALISTAS

Antonio Fernández Burgos.

CONCEJALES LIBERALES INDEPENDIENTES

Don Rogelio Pérez García.

CONCEJALES MAURISTAS

Don Antonio Villegas Murcia.
Don Eduardo Pérez Ibáñez.
Don Miguel García Langie.

CONCEJALES SOCIALISTAS

Antonio Fernández Burgos.

CONCEJALES LIBERALES INDEPENDIENTES

Don Rogelio Pérez García.

CONCEJALES MAURISTAS

Don Antonio Villegas Murcia.
Don Eduardo Pérez Ibáñez.
Don Miguel García Langie.

CONCEJALES SOCIALISTAS

Antonio Fernández Burgos.

CONCEJALES LIBERALES INDEPENDIENTES

Don Rogelio Pérez García.

Suspéndese el debate y se levanta la sesión.

SENADO

Sesión del jueves

Madrid, 18.—A las tres y cuarenta y cinco minutos de la tarde se abre la sesión que hoy celebra el Senado.

Preside el señor Sánchez de Toca y están en el banco del Gobierno, el ministro de Gracia y Justicia señor Burgos Mazo.

Ruegos y preguntas

Después de leída y aprobada el acta de la sesión anterior entrase en el turno de ruegos y preguntas.

El señor Calbetón anuncia que los liberales pedirán que se haga nominalmente la votación definitiva del proyecto de reformas del personal de Prisiones.

Orden del día

Entrase en el orden del día, abriéndose debate sobre el proyecto de ferrocarriles secundarios.

El señor Calbetón, consume un turno en contra de la totalidad.

Le contesta el ministro de Fomento, señor Espada.

Suspéndese el debate.

Fíjase el despacho ordinario para mañana y seguidamente se levanta la sesión.

Orden del día

Entrase en el orden del día, abriéndose debate sobre el proyecto de ferrocarriles secundarios.

El señor Calbetón, consume un turno en contra de la totalidad.

Le contesta el ministro de Fomento, señor Espada.

Suspéndese el debate.

Fíjase el despacho ordinario para mañana y seguidamente se levanta la sesión.

Orden del día

Entrase en el orden del día, abriéndose debate sobre el proyecto de ferrocarriles secundarios.

El señor Calbetón, consume un turno en contra de la totalidad.

Le contesta el ministro de Fomento, señor Espada.

Suspéndese el debate.

Fíjase el despacho ordinario para mañana y seguidamente se levanta la sesión.

Orden del día

Entrase en el orden del día, abriéndose debate sobre el proyecto de ferrocarriles secundarios.

El señor Calbetón, consume un turno en contra de la totalidad.

Le contesta el ministro de Fomento, señor Espada.

Suspéndese el debate.

Fíjase el despacho ordinario para mañana y seguidamente se levanta la sesión.

Orden del día

Entrase en el orden del día, abriéndose debate sobre el proyecto de ferrocarriles secundarios.

El señor Calbetón, consume un turno en contra de la totalidad.

Le contesta el ministro de Fomento, señor Espada.

Suspéndese el debate.

Fíjase el despacho ordinario para mañana y seguidamente se levanta la sesión.

Orden del día

Entrase en el orden del día, abriéndose debate sobre el proyecto de ferrocarriles secundarios.

El señor Calbetón, consume un turno en contra de la totalidad.

Le contesta el ministro de Fomento, señor Espada.

Suspéndese el debate.

Fíjase el despacho ordinario para mañana y seguidamente se levanta la sesión.

Orden del día

Entrase en el orden del día, abriéndose debate sobre el proyecto de ferrocarriles secundarios.

El señor Calbetón, consume un turno en contra de la totalidad.

Le contesta el ministro de Fomento, señor Espada.

Suspéndese el debate.

Fíjase el despacho ordinario para mañana y seguidamente se levanta la sesión.

Orden del día

Entrase en el orden del día, abriéndose debate sobre el proyecto de ferrocarriles secundarios.

El señor Calbetón, consume un turno en contra de la totalidad.

Le contesta el ministro de Fomento, señor Espada.

Suspéndese el debate.

Fíjase el despacho ordinario para mañana y seguidamente se levanta la sesión.

Orden del día

Entrase en el orden del día, abriéndose debate sobre el proyecto de ferrocarriles secundarios.

El señor Calbetón, consume un turno en contra de la totalidad.

Le contesta el ministro de Fomento, señor Espada.

Suspéndese el debate.

Fíjase el despacho ordinario para mañana y seguidamente se levanta la sesión.

Orden del día

Entrase en el orden del día, abriéndose debate sobre el proyecto de ferrocarriles secundarios.

El señor Calbetón, consume un turno en contra de la totalidad.

Le contesta el ministro de Fomento, señor Espada.

Suspéndese el debate.

Fíjase el despacho ordinario para mañana y seguidamente se levanta la sesión.

Orden del día

Entrase en el orden del día, abriéndose debate sobre el proyecto de ferrocarriles secundarios.

El señor Calbetón, consume un turno en contra de la totalidad.

Le contesta el ministro de Fomento, señor Espada.

Suspéndese el debate.

Fíjase el despacho ordinario para mañana y seguidamente se levanta la sesión.

Orden del día

Entrase en el orden del día, abriéndose debate sobre el proyecto de ferrocarriles secundarios.

El señor Calbetón, consume un turno en contra de la totalidad.

Le contesta el ministro de Fomento, señor Espada.

Suspéndese el debate.

Fíjase el despacho ordinario para mañana y seguidamente se levanta la sesión.

Orden del día

Entrase en el orden del día, abriéndose debate sobre el proyecto de ferrocarriles secundarios.

El señor Calbetón, consume un turno en contra de la totalidad.

Le contesta el ministro de Fomento, señor Espada.

Suspéndese el debate.

Fíjase el despacho ordinario para mañana y seguidamente se levanta la sesión.

Orden del día

Entrase en el orden del día, abriéndose debate sobre el proyecto de ferrocarriles secundarios.

El señor Calbetón, consume un turno en contra de la totalidad.

Le contesta el ministro de Fomento, señor Espada.

Suspéndese el debate.

Fíjase el despacho ordinario para mañana y seguidamente se levanta la sesión.

Orden del día

Entrase en el orden del día, abriéndose debate sobre el proyecto de ferrocarriles secundarios.

El señor Calbetón, consume un turno en contra de la totalidad.

Le contesta el ministro de Fomento, señor Espada.

Suspéndese el debate.

Fíjase el despacho ordinario para mañana y seguidamente se levanta la sesión.

Orden del día

Entrase en el orden del día, abriéndose debate sobre el proyecto de ferrocarriles secundarios.

El señor Calbetón, consume un turno en contra de la totalidad.

Le contesta el ministro de Fomento, señor Espada.

Suspéndese el debate.

Fíjase el despacho ordinario para mañana y seguidamente se levanta la sesión.

Orden del día

Entrase en el orden del día, abriéndose debate sobre el proyecto de ferrocarriles secundarios.

El señor Calbetón, consume un turno en contra de la totalidad.

Le contesta el ministro de Fomento, señor Espada.

Suspéndese el debate.

Fíjase el despacho ordinario para mañana y seguidamente se levanta la sesión.

Orden del día

Entrase en el orden del día, abriéndose debate sobre el proyecto de ferrocarriles secundarios.

El señor Calbetón, consume un turno en contra de la totalidad.

Le contesta el ministro de Fomento, señor Espada.

Suspéndese el debate.

Fíjase el despacho ordinario para mañana y seguidamente se levanta la sesión.

Orden del día

Entrase en el orden del día, abriéndose debate sobre el proyecto de ferrocarriles secundarios.

El señor Calbetón, consume un turno en contra de la totalidad.

Le contesta el ministro de Fomento, señor Espada.

Suspéndese el debate.

Fíjase el despacho ordinario para mañana y seguidamente se levanta la sesión.

Orden del día

Entrase en el orden del día, abriéndose debate sobre el proyecto de ferrocarriles secundarios.

El señor Calbetón, consume un turno en contra de la totalidad.

Le contesta el ministro de Fomento, señor Espada.

Suspéndese el debate.

Fíjase el despacho ordinario para mañana y seguidamente se levanta la sesión.

Orden del día

Entrase en el orden del día, abriéndose debate sobre el proyecto de ferrocarriles secundarios.

El señor Calbetón, consume un turno en contra de la totalidad.

Le contesta el ministro de Fomento, señor Espada.

Suspéndese el debate.

Fíjase el despacho ordinario para mañana y seguidamente se levanta la sesión.

Orden del día

Entrase en el orden del día, abriéndose debate sobre el proyecto de ferrocarriles secundarios.

El señor Calbetón, consume un turno en contra de la totalidad.

Le contesta el ministro de Fomento, señor Espada.

Suspéndese el debate.

Fíjase el despacho ordinario para mañana y seguidamente se levanta la sesión.

Orden del día

Entrase en el orden del día, abriéndose debate sobre el proyecto de ferrocarriles secundarios.

El señor Calbetón, consume un turno en contra de la totalidad.

Le contesta el ministro de Fomento, señor Espada.

Suspéndese el debate.

Fíjase el despacho ordinario para mañana y seguidamente se levanta la sesión.

Orden del día

Entrase en el orden del día, abriéndose debate sobre el proyecto de ferrocarriles secundarios.

El señor Calbetón, consume un turno en contra de la totalidad.

Le contesta el ministro de Fomento, señor Espada.

Suspéndese el debate.

Fíjase el despacho ordinario para mañana y seguidamente se levanta la sesión.

Orden del día

Entrase en el orden del día, abriéndose debate sobre el proyecto de ferrocarriles secundarios.

El señor Calbetón, consume un turno en contra de la totalidad.

Le contesta el ministro de Fomento, señor Espada.

Suspéndese el debate.

Fíjase el despacho ordinario para mañana y seguidamente se levanta la sesión.

Orden del día

Entrase en el orden del día, abriéndose debate sobre el proyecto de ferrocarriles secundarios.

El señor Calbetón, consume un turno en contra de la totalidad.

Le contesta el ministro de Fomento, señor Espada.

Suspéndese el debate.

Fíjase el despacho ordinario para mañana y seguidamente se levanta la sesión.

Orden del día

Entrase en el orden del día, abriéndose debate sobre el proyecto de ferrocarriles secundarios.

El señor Calbetón, consume un turno en contra de la totalidad.

Le contesta el ministro de Fomento, señor Espada.

Suspéndese el debate.

Fíjase el despacho ordinario para mañana y seguidamente se levanta la sesión.

Orden del día

Entrase en el orden del día, abriéndose debate sobre el proyecto de ferrocarriles secundarios.

El señor Calbetón, consume un turno en contra de la totalidad.

Le contesta el ministro de Fomento, señor Espada.

Suspéndese el debate.

Fíjase el despacho ordinario para mañana y seguidamente se levanta la sesión.

Orden del día

Entrase en el orden del día, abriéndose debate sobre el proyecto de ferrocarriles secundarios.

El señor Calbetón, consume un turno en contra de la totalidad.

Le contesta el ministro de Fomento, señor Espada.

Suspéndese el debate.

Fíjase el despacho ordinario para mañana y seguidamente se levanta la sesión.

Orden del día

Entrase en el orden del día, abriéndose debate sobre el proyecto de ferrocarriles secundarios.

El señor Calbetón, consume un turno en contra de la totalidad.

Le contesta el ministro de Fomento, señor Espada.

Suspéndese el debate.

Fíjase el despacho ordinario para mañana y seguidamente se levanta la sesión.

Orden del día

Entrase en el orden del día, abriéndose debate sobre el proyecto de ferrocarriles secundarios.

El señor Calbetón, consume un turno en contra de la totalidad.

Le contesta el ministro de Fomento, señor Espada.

Suspéndese el debate.

Fíjase el despacho ordinario para mañana y seguidamente se levanta la sesión.

Orden del día

Entrase en el orden del día, abriéndose debate sobre el proyecto de ferrocarriles secundarios.

El señor Calbetón, consume un turno en contra de la totalidad.

Le contesta el ministro de Fomento, señor Espada.

Suspéndese el debate.

Fíjase el despacho ordinario para mañana y seguidamente se levanta la sesión.

Orden del día

Entrase en el orden del día, abriéndose debate sobre el proyecto de ferrocarriles secundarios.

El señor Calbetón, consume un turno en contra de la totalidad.

Le contesta el ministro de Fomento, señor Espada.

Suspéndese el debate.

Fíjase el despacho ordinario para mañana y seguidamente se levanta la sesión.

Orden del día

Entrase en el orden del día, abriéndose debate sobre el proyecto de ferrocarriles secundarios.

El señor Calbetón, consume un turno en contra de la totalidad.

Le contesta el ministro de Fomento, señor Espada.

Suspéndese el debate.

Fíjase el despacho ordinario para mañana y seguidamente se levanta la sesión.

Orden del día

Entrase en el orden del día, abriéndose debate sobre el proyecto de ferrocarriles secundarios.

El señor Calbetón, consume un turno en contra de la totalidad.

Le contesta el ministro de Fomento, señor Espada.

Suspéndese el debate.

Fíjase el despacho ordinario para mañana y seguidamente se levanta la sesión.

Orden del día

Entrase en el orden del día, abriéndose debate sobre el proyecto de ferrocarriles secundarios.

El señor Calbetón, consume un turno en contra de la totalidad.

Le contesta el ministro de Fomento, señor Espada.

Suspéndese el debate.

Fíjase el despacho ordinario para mañana y seguidamente se levanta la sesión.

Orden del día

Entrase en el orden del día, abriéndose debate sobre el proyecto de ferrocarriles secundarios.

El señor Calbetón, consume un turno en contra de la totalidad.

Le contesta el ministro de Fomento, señor Espada.

Suspéndese el debate.

Fíjase el despacho ordinario para mañana y seguidamente se levanta la sesión.

Orden del día

Entrase en el orden del día, abriéndose debate sobre el proyecto de ferrocarriles secundarios.

El señor Calbetón, consume un turno en contra de la totalidad.

Le contesta el ministro de Fomento, señor Espada.

Suspéndese el debate.

Fíjase el despacho ordinario para mañana y seguidamente se levanta la sesión.

Orden del día

Entrase en el orden del día, abriéndose debate sobre el proyecto de ferrocarriles secundarios.

El señor Calbetón, consume un turno en contra de la totalidad.

Le contesta el ministro de Fomento, señor Espada.

Suspéndese el debate.

Fíjase el despacho ordinario para mañana y seguidamente se levanta la sesión.

Orden del día

Entrase en el orden del día, abriéndose debate sobre el proyecto de ferrocarriles secundarios.

El señor Calbetón, consume un turno en contra de la totalidad.

Le contesta el ministro de Fomento, señor Espada.

Suspéndese el debate.

Fíjase el despacho ordinario para mañana y seguidamente se levanta la sesión.

Orden del día

Entrase en el orden del día, abriéndose debate sobre el proyecto de ferrocarriles secundarios.

El señor Calbetón, consume un turno en contra de la totalidad.

Le contesta el ministro de Fomento, señor Espada.

Suspéndese el debate.

Fíjase el despacho ordinario para mañana y seguidamente se levanta la sesión.

Orden del día

Entrase en el orden del día, abriéndose debate sobre el proyecto de ferrocarriles secundarios.

El señor Calbetón, consume un turno en contra de la totalidad.

Le contesta el ministro de Fomento, señor Espada.

Suspéndese el debate.

Fíjase el despacho ordinario para mañana y seguidamente se levanta la sesión.

Orden del día

Entrase en el orden del día, abriéndose debate sobre el proyecto de ferrocarriles secundarios.

El señor Calbetón, consume un turno en contra de la totalidad.

Le contesta el ministro de Fomento, señor Espada.

Suspéndese el debate.

Fíjase el despacho ordinario para mañana y seguidamente se levanta la sesión.

Orden del día

Entrase en el orden del día, abriéndose debate sobre el proyecto de ferrocarriles secundarios.

El señor Calbetón, consume un turno en contra de la totalidad.

Le contesta el ministro de Fomento, señor Espada.

Suspéndese el debate.

Fíjase el despacho ordinario para mañana y seguidamente se levanta la sesión.

Orden del día

Entrase en el orden del día, abriéndose debate sobre el proyecto de ferrocarriles secundarios.

El señor Calbetón, consume un turno en contra de la totalidad.

Le contesta el ministro de Fomento, señor Espada.

Suspéndese el debate.

Fíjase el despacho ordinario para mañana y seguidamente se levanta la sesión.

Orden del día

Entrase en el orden del día, abriéndose debate sobre el proyecto de ferrocarriles secundarios.

El señor Calbetón, consume un turno en contra de la totalidad.

Le contesta el ministro de Fomento, señor Espada.

Suspéndese el debate.

Fíjase el despacho ordinario para mañana y seguidamente se levanta la sesión.

Orden del día

Entrase en el orden del día, abriéndose debate sobre el proyecto de ferrocarriles secundarios.

El señor Calbetón, consume un turno en contra de la totalidad.

Le contesta el ministro de Fomento, señor Espada.

Suspéndese el debate.

Fíjase el despacho ordinario para mañana y seguidamente se levanta la sesión.

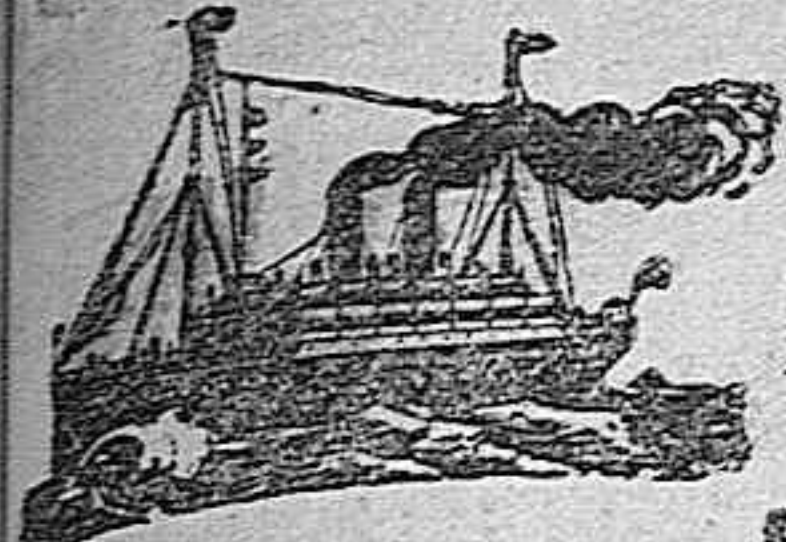
El señor Benet renuncia a explicar la interrelación sobre las aguas de Barcelona, que había anunciado, y excita al Gobierno a que resuelva en breve esta cuestión.

El señor Torres Taboada pide que se aumenten las comunicaciones ferroviarias entre Madrid y La Coruña.

El señor Benet renuncia a explicar la interrelación sobre las aguas de Barcelona, que había anunciado, y excita al Gobierno a que resuelva en breve esta cuestión.

El señor Torres Taboada pide que se aumenten las comunicaciones ferroviarias entre Madrid y La Coruña.

Vapores correos franceses



de la Société Generale de Transports Maritimes a Vapeur

Servicio fijo, rápido y directo, por el puerto de Almería para el transporte de pasajeros con destino a BRASIL URUGUAY Y ARGENTINA con los magníficos y modernos trasatlánticos de gran tonelaje, cómodos y seguros.

Formosa, Paraná, Pampa, Plata, Salta y Valdivia

PAMPA

Saldrá del puerto de Almería 22 Noviembre de 1915, para Santos, Montevideo y Buenos Aires con escala en Málaga, (eventual) para el puerto de Almería.

Estos vapores admitirán pasaje en cámara de primera, segunda, segunda económica y en tercera clase, haciendo escalas en Dakar (Costa de África), para (abrir) en las cámaras de primera y segunda de estos buques están montadas con todo el lujo y comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espejos eléctricos y el trato es impecable.

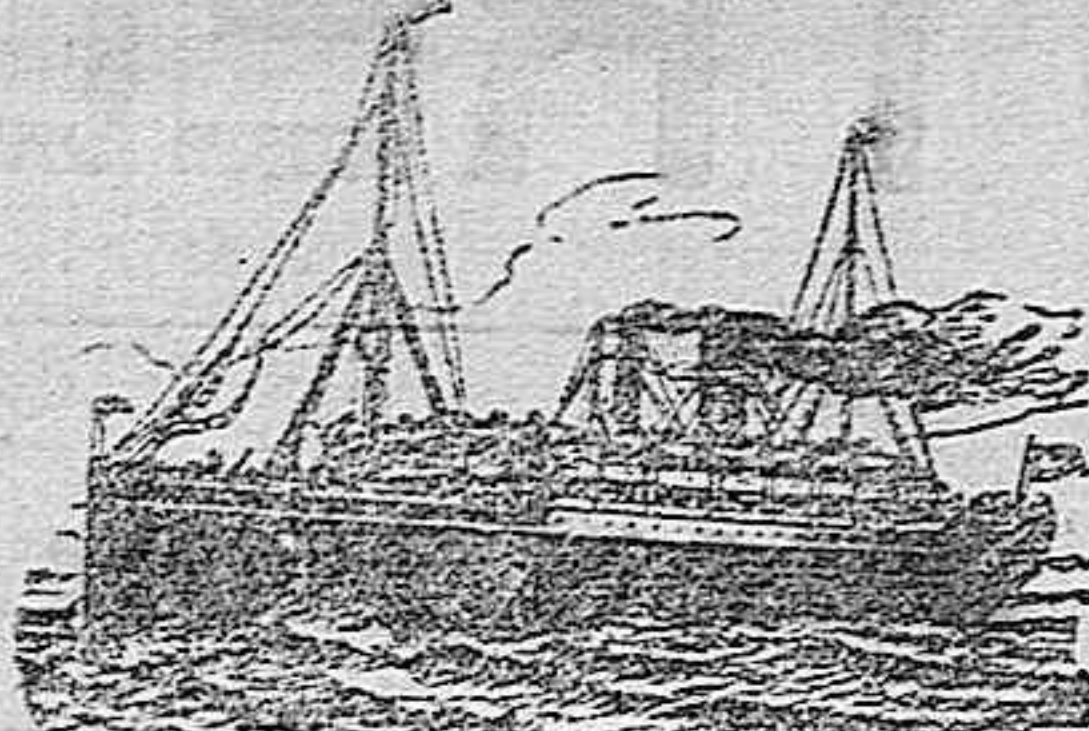
PARA LOS DE TERCERA CLASE COMIDA A LA ESPAÑOLA

Vapores correos españoles de Pinillos, Izquierdo y C. CADIZ

Servicio fijo y rápido con dos salidas mensuales

El nuevo y lujoso vapor correo, de 16.500 toneladas a dos máquinas y doble hélice, provisto de telegrafía sin hilos y de todos los modernos adelantos

INFANTA ISABEL



Saldrá del puerto de Almería el día 19 Noviembre de 1915, a las ocho de la mañana, para Málaga, Cádiz, San Pedro de Macoris, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Clases de viaje, de preferencia, de primera de primera, de primera de segunda, de segunda económica y tercera clase. Espaciosos cuartos de pasaje. Suntuosos salones de música, lectura, bar, etc., etc.—Comedores especiales para pasaje de tercera clase.

Informará su consignatario, LUIS GAY PADILLA, Puerta de Purchena, 4.—ALMERIA

¿De dónde llega este poder milagroso?

El mundo entero queda maravillado

de las curaciones obtenidas con los milagrosos MEDICAMENTOS

LAMBER DE FRAMA MUNDIAL DE USO UNIVERSAL SANGRE URINARIAS

Los incurables recuperan la salud. Los médicos observan con estupor la facilidad de cómo estos medicamentos devuelven la salud milagrosamente a todos y quitan tantos enfermos de las garras de la muerte. En todos los países del mundo, hombres, mujeres y médicos, todos quedan maravillados de las curaciones obtenidas con los "Milagrosos medicamentos Lamber", de composición puramente de hierbas vegetales, que contienen los principios de la vida y de la salud.

Medicamentos LAMBER.—Calle Claris, 56.—BARCELONA

Tres virtudes: Confianza Honradez Seguridad

De Venta en Almería, Farmacia de don J. J. Vivas Pérez.

MUEBLES

Grandes talleres mecánicos

Existencias en toda clase de mobiliarios

PRECIOS SIN COMPETENCIA

Herederos y Hermanos de José Martínez Herrera

EXPOSICION Y ALMACENES.—NAVARRO RODRIGO, 4 y 6 TALLERES: CALLE DE EGUILIOR.—ALMERIA

Exportación.—Se facilitan presupuestos



VIDANSE EN TODAS PARTES

VINA TONDONIA

COSECHEROS

Cosecheros-Criadores-Exportadores

VINEDOS Y BODEGAS

HARO

(Rioja Alta)

CASA CENTRAL MADRID CASA CENTRAL MADRID

PÉREZ Y SANTOS

OPTICA Y BLENTRICIDAD

Príncipe, 14.—Almería

LA UNION

TELEFONO NUM. 281

ULTRAMARINOS FINOS

Luis Pérez Martínez

CASA CENTRAL SUCURSAL

Paseo del Príncipe, 25. Castelar, 4.

Se sirven pedidos a domicilio

ALMERIA

Vapores trateros de Hijo de Ricardo Giménez, S. en C.

Se vielo directo, sin escalas, para pasajeros y carga a Barcelona, Almería y Melilla.

por el vapor VELARDE

Salidas de Barcelona, los miércoles.

Salidas de Almería, los sábados.

Salidas de Almería, los miércoles.

Llegadas a Almería, los viernes, a Melilla, los domingos, a Almería, los miércoles, a Barcelona, los sábados.

Consiguatarios en Barcelona: señores Domenech y Cerr Hermasos. Paseo Colón, 17, Mercado, 20.

Consiguatarios en Melilla: señores David J. Melul, Sucesores Melul y Levy.

Consiguatarios en Almería: señores Verdejo Hermanos. Paseo del Mar, número 26.

Nota.—Este vapor tiene establecida en Almería una Agencia de reparaciones para hacer servicios a Barcelona y Melilla con las mercancías que se reciban del interior o viceversa.

Otra.—Los jefes de las estaciones del Sur quedan encargados de transmitir telegráficamente al Consiguatario de este vapor en Almería para que se reserve pasaje a Barcelona y a Melilla a los Sres. viajeros que lo soliciten.

Consulta de enfermedades de los ojos

A CARGO DEL

Doctor D. Rafael Aráez

Médico del Hospital provincial, ex-interno de los Hospitales de la Santa Cruz y de la Princesa

Consulta de 8 a 10 y de 2 a 5.

Gratis para los pobres, todos los días de ocho a diez.

Gerona 28, esquina a la calle Real

Jarabe de Hemoglobina Salvador

El tónico por excelencia en los estados anémicos.

Reconstituyente de la sangre

Indispensable en la mayoría de las convalecencias

Deposito

Farmacia de S. Trinidad, Serrano, 25

Plaza de Santo Domingo.

Para Londres

El vapor "Santa Florentina" llegará el día 21 del corriente y tomará bariles para Londres.

MUEBLES

PESETAS

ALCOBA. De estilo moderno fabricación especial compuesta de: Cama matrimonio con sommier, Armario ropero luna biselada, Peñador-tocador de 3 lunetas, 2 mesitas de noche y 2 butacas calzadoras tapizadas..... 500

COMEDOR. De esmerada construcción y estilo de actualidad, compuesto de: Bufet cuerpo alto cristales y luna espejo biselada con mármol, Trinchadora haciendo juego, Mesa fija y 6 sillas tapizadas, con muelles..... 350

GABINETE. Muy elegante en color guinda compuesto de: sillera maderas vistas tapizada con moaré seda cualquier color, Juguetero con luna biselada y mármol color rosa, una mesita centro, con cristal y 2 pedestales haciendo juego..... 400

DESPACHO. De estilo inglés, compuesto de mesa escritorio moderna, librería con hojas de cristales, sillón tapizado para mesa, 6 sillas tapizadas moleskin y mesita auxiliar para té..... 275

Oferta especial de la acreditada casa Herederos y Hermanos de José Martínez Herrera con talleres mecánicos en la calle de Equilior, y almacenes y despacho en la calle de Navarro Rodrigo 4 y 6. Almería. Representantes en toda la provincia. Se facilitan precios y presupuestos.

Huécija

Se venden raigales injertos sobre pie rupestri, Aramon rupestre número 1, y de Gloria Montpellier, de uva legítima de buena calidad en los acreditados viveros de don Manuel Galetti.

IMAGENES Y ALTARES

Para adquirirlos antes que de ninguna otra casa consultar los acreditados talleres de

José Navas

premiado con las más altas recompensas en varias exposiciones. Sobre pedidos remitido gratis cuantos datos solicite

Imagen especial para la Entronización del Corazon de Jesús en el hogar Ancha de Santo Domingo, 1.—GRANADA

Informará en Almería, Don Hecénso Gara, Puerta de Purchena

ESTOMACAL

Con el Elixir Saiz de Carlos se curan las enfermedades del estómago e intestinos, aunque tengan 30 años de antigüedad y no se hayan aliviado con otros medicamentos. Cura las acedías, dolor y ardor de estómago, los vómitos, vértigo estomacal, dispepsia, indigestiones, dilatación y úlcera del estómago, hiperclorhidria, neurastenia gástrica, flatulencia, cólicos, etc.

DIARREAS

disenteria, la fetidez de las deposiciones, el malestar y los gases. Es un poderoso vigorizador y antiséptico gastro-intestinal. Los niños padecen con frecuencia diarreas más ó menos graves que se curan, incluso en la época del destete y dentición, hasta el punto de restituir a la vida a enfermos irremisiblemente perdidos. Lo recetan los médicos.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remite folleto a quien lo pida.

José Gil CALLISTA

Calle del Pez, número 1

Doctor Manuel Martín

Oculista del Hospital Provincial. Especialista en enfermedades de los ojos de las Facultades de Medicina de París y Madrid

Miembro de las Sociedades Oftalmológicas de París e Hispano-Americana

INJERTOS DE DALIAS

Se venden injertos en alto una vara de tronco de riparia, cuñas de parras del país, bien desarrollados, de las variedades siguientes: Rupestri Lot fenómeno, la que mejor se adapta a todos los terrenos y de gran desarrollo. Riparia Berlandieris, muy predilecta de los viticultores modernos. Riparia Mouvedres, muy buena para terrenos que no sean demasiado calizos. Para detalles y precios, su dueño Diego Martín Fernández.—Dalias. A nuestros favorecedores de la provincia y fuera de ella, agradeceremos también que nos avisen cuando o recibamos puntualmente el periódico

CHOCOLATE DE LA TRAPA FABRICADO POR Los Religiosos Cistercienses -VULGO- TRAPANSESOS DE SAN ISIDRO EN VENTA DE BANDS

Gran Almacén de Tejidos

LA ESTRELLA DE ORO

JUAN MORATA.-REAL, 5.

PRECIO FIJO

Recibidas las novedades para la presente temporada, esta casa invita a su numerosa y distinguida clientela y al público en general visite sus Almacenes para que pueda hacerse cargo del buen gusto y extenso surtido que hay en todos los artículos, como también de la gran economía en los precios con que éstos se venden.

Gran surtido en Lanería para trajes de señora. Terciopelos y Sedería para adornos y confecciones. Paños y Terciopelos para abrigos en todos colores y calidades. Lanas para trajes de caballero, última novedad, desde lo más económico hasta los *legítimos paños Ingleses* única casa que los presenta. Franelas piqué, Acorchados, Panetes algodón, Mantones, Toquillas, Echarpes, Japonasas.

Géneros de punto, Cobertores lana y algodón, Mantas de viaje, Pellizas y abrigos para caballero corte y confección esmerada. Holandas y Retortas de hilo legítimos de Rentería en todos anchos. Sábanas y Holandas de algodón. Los más elegantes modelos de corsés y todos los demás artículos concernientes al ramo de tejidos y difíciles de enumerar, a precios muy baratos.

Ultimos modelos en abrigos para Señora, desde 15 pesetas.

Presentamos la mayor colección de Chales en seda, punto, y felpa lana con flecos de todas clases a precios nunca visto y de negros garantizados.

Lutos.--Los géneros negros que esta casa vende no pierden su color con el lavado. Lanas negras. Todas las que esta casa vende son tintes Anilina (conocidos por negro antiguo) garantizando por tanto su buena calidad y color inalterable.

Tenemos concedido el *Depósito* de una importante fábrica de peletería, siendo por esta causa los BOAS Y MANGUITOS que venemos de las más apreciadas calidades de piel, y a los mismos precios que en fábricas. Antes de efectuar vuestras compras no dejéis de visitar esta casa, donde encontraréis en gran surtido géneros de primera calidad y precios muy baratos.

ARTICULOS DE OCASION

Lanas anchas para trajes de señora.....	a 0'30 pesetas	Echarpes lana y seda.....	a 0'75
Paños algodón para trajes de señora.....	a 0'20	Tohallas afelpadas.....	a 0'35
Idem idem idem idem, clase superior, preciosos dibujos.....	a 0'30	Idem idem clase superior.....	a 0'45
Franelas tegidas para camisas.....	1 1/2 reales vara	Japonasas lana, las de 10 pesetas.....	a 3'00
Cortes colchon damasco hilo para cama de matrimonio.....	a 5'50 pesetas	Piezas de Tiras bordadas.....	a 0'75
Mantones paño lana.....	a 3'00	Velos tul seda.....	a 1'00
Chales felpa fleco terciopelo.....	a 15'00	Corsés formas elegantes.....	a 2'00
Chales punto lana.....	a 6'50	Cubre corsés punto inglés.....	a 1'00
Toquillas lana grandes.....	a 1'00	Piezas Holanda.....	a 5'00

Espléndidos regalos a los compradores

PRECIO FIJO.

VENTAS AL CONTADO

Grandes Almacenes

EL AGUILA

Príncipe, 7.-Almería.

SUCURSALES:

Madrid-Barcelona-Alicante-Almería-Bilbao-Cádiz-Cartagena-Gijón--Granada--Málaga Palma de Mallorca--Santander--Sevilla-Valencia-Valladolid-Zaragoza

ROPAS CONFECCIONADAS PARA
Caballero, Señora, Niño y Niña

SECCIONES:

Peletería, Camisería, Géneros de punto, Corbatería, Guantería, Sombrerería, Zapatería, Paraguas, Bastones y Artículos de Viaje.

GÉNEROS DEL PAÍS Y EXTRANJEROS PARA LA SECCION DE MEDIDA

Precio fijo.

Ventas al contado.

Pídase el Catálogo General.



Trajes de cheviote elegante para "Sportman" De pesetas 35 a 50.

Gabanes de tejido de pluma o ratina. De pesetas 30 a 100.



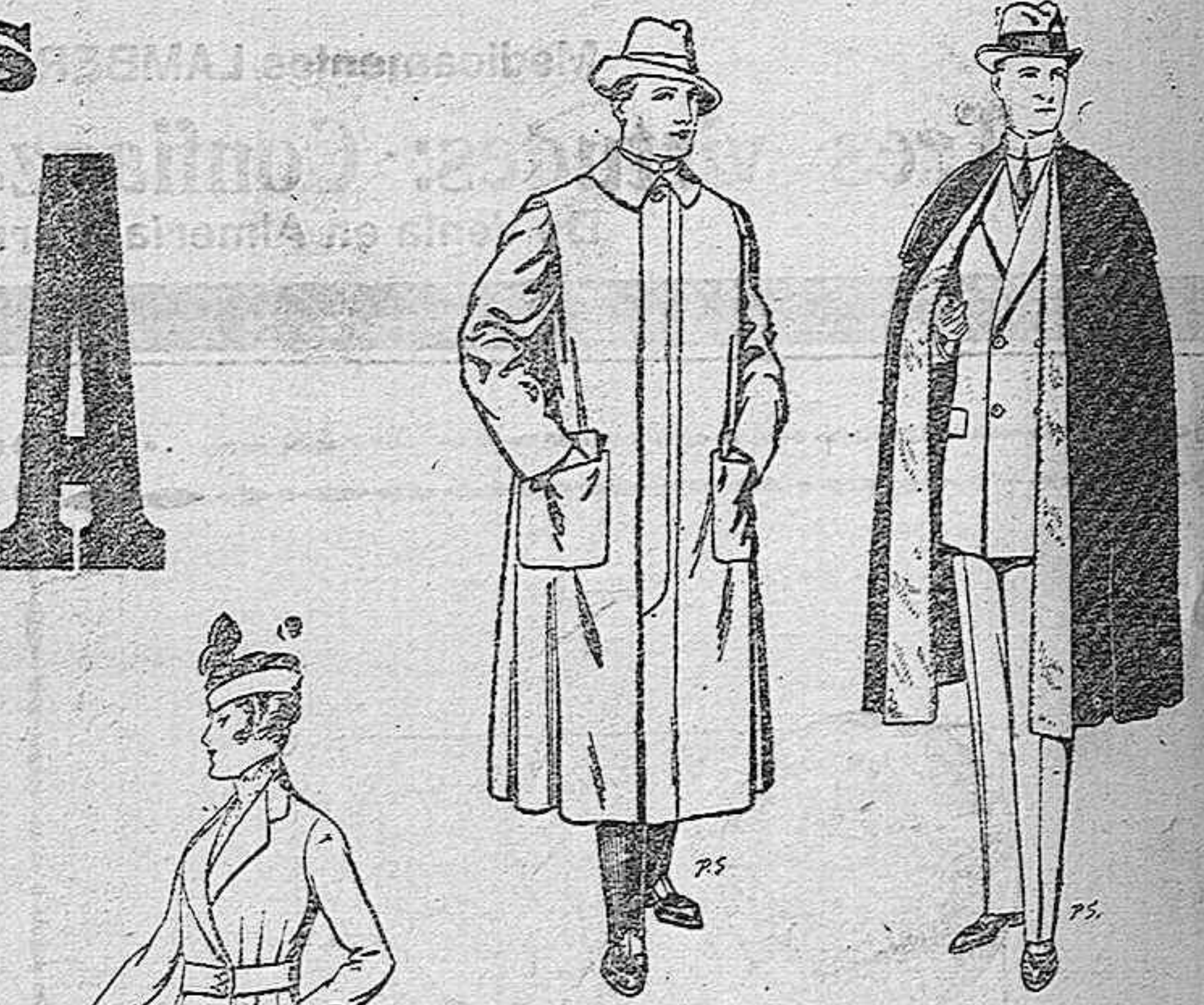
Abrigos de patén gran novedad, para señora. Apts. 33.



Abrigos de patén para jovencitas de 13 a 16 años. De pesetas 25 a 35.



Abrigos de patén para niñas de 4 a 12 años. De pesetas 15 a 25.



Impermeables para gabra en color beige o gris. De pesetas 35 a 100.

Capas (enteras) de patén. De pesetas 25 a 100.



Trajes de lana negra, azul y color, para señor. A pesetas 65.



Trajes de patén para niños de 4 a 9 años. De pts. 5 a 750



Trajes de patén niña etc., para niños de 10 a 16 De pts. 15 a 4

FUMADORES

¡HUROL!

El HUROL, fumado con tabaco, lo aromático, destruye la nicotina, cura las afeciones de la boca, garganta y pecho, especialmente el estere gástrico de los fumadores, y alivia siempre las pulmonías y tuberculosis.

Lo fuman á diario los principales médicos de la Corte y provincias.

Precio para 500 gramos de tabaco. UN PISES

Depositario en Almería: Doctor Vivas Parés

NERVIOSOS

Cigarrillos carminativos

Eficaces para combatir las afeciones de la Boca, Garganta, Pecho y estere de las nerviosas. Elaborados estos Cigarrillos con Meliz, Toppoi, Esencia de Pine Marítimo, Mentol, Guayacol hoja de coca, sus maravillosos efectos se observan desde el primer cigarro.

Precio: fumados enantes se quiera, por ser completamente inofensivos.

Paquete, 50 centinos

TEATRO

Se alquila uno, a plazo largo, en una capital del Sur de España. Contestación, con información de precio, situación, etc., el 30 del corriente mes, a Rocha Abreu.

Hotel del Comercio. Salamanca

CHOCOLATES

DE QUINTEZ UNIZ DE PATNA

Envíos á todas partes

Salchichería Modelo

PRINCIPE, 23

Tocino añejo salado, y fresco a elegir dos pesetas el kilo y 22 pesetas la arroba.